

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICION DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España. 1 p. mes ANUNCIOS...

Redacción, Administración e Imprenta POLO DE MEDINA, 2. Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante...

Teléfono número 25

Franqueo concertado

DISCURSO-MEMORIA DEL COMISARIO REGIO DON ANDRÉS BAQUERO EN LA SOLEMNE INAUGURACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

SEÑORAS Y SEÑORES:

No va a ser esta solemnidad simplemente de apertura de Curso; va a ser de inauguración de la Universidad de Murcia. Por eso, desgraciadamente para mí y para vosotros los que me escucháis, en lugar del discurso doctrinal, que suele encomendarse, con holgada antelación, a un Catedrático, para que haga noble alarde del valor científico del Centro superior a que pertenece...

eso estos estudios se han llamado siempre humanidades, y por eso esta ilustración general es la que sirve para graduar el nivel medio de la cultura de un país, cabía, digo, reclamar que tales bienes se le devolviesen a Murcia con destino a la Universidad, que nos pertenecía de derecho, ya que tales bienes procedían de fundaciones, en su mayoría, para estudios de facultad mayor. Las gestiones en Madrid, apoyadas resueltamente por nuestros diputados y senadores, y llevando la voz de Murcia un primado de la política como el señor Lacierva, hallaron desde luego favorable acogida. Pero el ambiente, confesémoslo, no podía favorecerlos...

muy de otro género, con las riadas estupidas que han hecho famosas nuestras desgracias por el mundo. Manifestación imponente, Murcia entera sentíase resurgir con su valer y su grandeza históricas; y cuando la Torre, enhiesta sobre el desbordado gentío ensordecedor, llenó los aires del armonioso estruendo de sus lenguas de bronce, que corazón murciano no la soñó personificación de la Patria regional cuya voz jubilosamente quería llegar hasta los últimos confines? Luego el Ministerio envió al Consejo de Instrucción pública las Bases para la creación del nuevo Centro universitario. Si había de tener jurisdicción académica y constituir distrito aparte, era preciso darle siquiera los estudios de una Facultad completa. ¿Cuál? Las de Medicina y Derecho son las que atraen principalmente a los alumnos. Camino errado de la juventud española. Bueno; pero mientras el ambiente social no modifique su influencia, por qué no ha de tener igual opción nuestra juventud que la de las otras regiones? La facultad de Medicina resulta demasiado cara. La de Derecho supone menos gastos. Y está más en nuestras tradiciones. Ha dado Murcia ilustres médicos también, como Castellanos Ferrer, como el doctor Mateo Zapata. Pero de insignes letrados, podemos formar una cadena, que arranque de los mismos tiempos de don Alfonso el Sabio, empujando por Maestre Jacobo de las Leyes. El Dr. Cascales, don Jerónimo Roda, Saavedra Fajardo, Pérez de Mesa, Macanaz, Floridablanca, don Joaquín María López, van dándose las manos después. La cadena llega hasta nuestros días. La Facultad pues de Derecho, con su preparatorio año que es el primer año común de las tres secciones de Filosofía y Letras, y el preparatorio además de Medicina y de Farmacia. Poniéndose en las corrientes pedagógicas, que habían estimado regeneradoras algunos profesionales de estas cuestiones de la enseñanza, en el Congreso, también las Bases proponían la creación de dos carreras industriales, anexas a nuestra Universidad, de aplicación, la una, a Agricultura, la otra, a la Minería del país. Tocante a sus planes de estudios, su respectivo objeto y su esfera de acción, entenderíanse Instrucción Pública y Fomento. Era un ensayo de imitación de lo que ocurre en Bélgica y en Alemania, donde la entonada ticsura de sus Universidades clásicas no se han desdiciendo de admitir la convivencia con ciertas facultades nuevas, más positivas, de carácter técnico. El Consejo de Instrucción pública opinó que la Universidad de Murcia, salvo en lo de costearse con sus propios recursos, debía amoldarse en todo y por todo a las Universidades de distrito existentes y correr la misma suerte que ellas; y que esos estudios industriales, aparte, en Centro distinto, figurarían mejor. Con que salió al cabo en la «Gaceta» la R. disposición creando nuestra Universidad, con el dictamen del Consejo por vía de comentario; y yo vine a recibir sobre mis hombros, ya cansados, la honrosísima cruz de esta Comisaría. A cuestiones que le llevo; quiera Dios que no me sirva de suplicio. Mi empeño consistió, desde luego, en que nuestra Universidad pudiera inaugurarse para el próximo curso. Lo primero y principal era dotarla de Profesorado interino. Yo lo propuse, compuesto sólo de elementos murcianos con suficientes condiciones de prestigio científico y social. La Superioridad lo aceptó sin la menor observación y vino nombrado de R. O. Gran triunfo lo consideré yo, de Murcia. ¿Qué otra capital no universitaria, en circunstancias parecidas, hubiera podido improvisar un Claustro semejante? Prescindid de mí. Los viejos, de gloriosas canas, honra y prez de su tiempo, dechados de ciudadanía y de ilustración profesional, que arri-

man el hombro por generoso patriotismo, cuando tenían bien ganado ya su derecho al descanso; los jóvenes, de brillante carrera académica, ansiosos de adquirir nuevos triunfos en campo tan apropiado para la difusión de su saber especulativo; unos y otros penetrados de la importancia de la función que se les encomienda, y dispuestos a cumplirla en términos, que sean cimiento sólido de la reputación de competencia y seriedad docente con que debe nuestra Universidad fundarse para ir luego levantando sin quebras su monumental edificio. A unos y otros, en esta solemne ocasión, permitidme que les envíe el saludo de Murcia agradecida. Por ellos, tan pronta inauguración de nuestra Universidad es posible. Por ellos, y por el Instituto, ¿cómo, si no, comprometerse a una obra semejante, contando sólo con un capital de esperanzas? Corría entre tanto sus trámites oficinescos el expediente de la devolución a Murcia de sus bienes de fundaciones; la famosa lámina intrasferible, en primer término; corria sus trámites. Vino al fin despachada favorablemente, por la Dirección general de la Deuda, a esta Delegación de Hacienda; pero a disposición del Ministerio de Instrucción Pública. Nuevo acudir al Ministerio. El Ministerio, últimamente, nos autorizó para recogerla y cobrar sus cupones vencidos de este año, «previo presupuesto aprobado por la Superioridad». Formamos el presupuesto; luego la Superioridad lo aprobó: todavía no se han podido cobrar los intereses. El festina lento, lema de toda la administración española. Ahora los cobraremos, unas 19.000 pesetas. Súmese lo que produce la matrícula, todavía no cerrada. Gracias a que todo el profesorado interino es murciano, y gracias a que el Instituto, de amplio local, bien distribuido, y con material de enseñanza abundante, puede satisfacer las exigencias de la Universidad, prestándole albergue decoroso y ayuda en toda clase de servicios. Cuando mi informe, como Director del Instituto, acerca de la conveniencia y posibilidad de la Universidad que Murcia con tanto ahínco pretendía, yo hice presupuesto de ingresos y de gastos con cálculos verídicos, demostrando que podría nuestra Universidad mantenerse de sus propios recursos, si a los ordinarios por matrículas, títulos, etc., se agregaba el complemento de las rentas de nuestras fundaciones docentes. Claro es que tales cálculos suponían cierto ritmo ascendente en los gastos, que habían de ir creciendo al compás de los ingresos, los cuales no podrían lograr su altura normal sino al cabo de algunos años, necesarios para que todos los cursos resultasen nutridos. La primera etapa, la más difícil bajo el punto de vista económico, nos la hace llevadera precisamente esa interinidad, ese profesorado, que en la satisfacción del cumplimiento de un deber patriótico o a tener la paga de su magisterio, principalmente. Las nóminas de los catedráticos numerarios, después, habrán de pagarse íntegras con dinero efectivo. Y a medida que luego el tiempo pase, irán progresivamente aumentando con sus ascensos naturales de escala. Para esta previsión, la renta de la lámina debía considerarse más bien como una especie de fondo de reserva. Ya están nombrados, antes que nuestra Universidad funcione, los tribunales de oposición de siete Cátedras, Siete Cátedras suponen desde luego, de nómina sólo, 28.000 pesetas, por lo menos. Se ha querido atajar cuanto antes la opinión maliciosa de que este Claustro, hijo del caciquismo, aspirase a conservar sus momios. Además, se ha creado ya la nueva carrera universitaria de peritos agrónomo-industriales, y en tramitación se encuentra la creación de

la otra, de Peritos mineros metalurgistas. Ambas se deberán al ahínco del celoso y activo diputado por Murcia don Isidoro de la Cierva. Ambas exigen gabinetes y laboratorios especiales, prácticas y excursiones, sistema de instrucción modernista y gastoso; aunque el profesorado, de ingenieros, sólo perciba por su labor docente una modesta gratificación. Ensayo, ciertamente, más propio de las iniciativas poderosas del Estado que las de un Centro naciente con tasados recursos. —D. Isidoro, al reanudar sus tareas parlamentarias el Congreso, ha querido, sin duda, poder decirles a aquellos Señores pedagogos: «Veáis Señorías cómo hemos procurado también dar cuerpo a sus ideales...» Nuestra Universidad no era simplemente una vanidosa aspiración provinciana; era una justa reivindicación; y la pedíamos con oportunidad y en sazón provechosa; sabiendo su índole y su alcance verdaderos; como coronamiento de todo un plan de mejoramiento de la cultura regional, ya en mucha parte realizado, que comprende, desde la instrucción primaria hasta la educación artística, y en el cual tienen proporcionada cabida las enseñanzas técnicas de aplicación al fomento de las riquezas del país. En Murcia, los varios grupos escolares, palacios alegres de las primeras letras; los gabinetes de Física y de Historia Natural, hermosos alardes científicos; el Botánico; el campo de prácticas para la Agricultura; el precioso Museo de Arqueología y Bellas Artes, levantado de planta, hoy digno estuche de las joyas que encierra; la Estación Sericícola, modelo; la proyectada Escuela popular de Artes y Oficios; en Cartagena, la de Industrias y la de Capataces de minas; en Jumilla, la Estación enológica; en Hellín, la Olivarera; en Albacete la escuela de Peritos agrónomos; en Lorca, la Granja-escuela de Agricultura general... Todo este mundo cultural que estaba pidiendo un Centro superior que en el orden de la enseñanza representase la cabeza gerárquica de región tan consciente y con personalidad tan definida por su geografía y por su historia?—Esto hubiera podido siempre decirse, aun manteniendo nuestra Universidad dentro del tipo clásico español.—Esas carreras industriales constituirán, sin duda, un adelanto de buen tono pedagógico, una novedad plausible, que acaso merezca ser imitada, una orientación modernista para la juventud, que la lleven por derroteros más seguros a los fines prácticos de la vida... Pero mientras dan sus resultados (que muy inmediatos no deben esperarse), otra carga difícil... Y otro apremio para que la Universidad tenga, cuanto antes local propio. Contábamos con que, al efecto, iba a proporcionarnos los medios suficientes el pago de los cupones vencidos y no abonados de la famosa Lámina. No lo han resuelto así. Hay que insistir en su reclamación. Esa lámina intrasferible se le dió al Instituto en equivalencia de la parte de bienes de sus fundaciones vendida por la Desamortización. Cuando el Estado incorporó al Presupuesto general la 2.ª enseñanza, primero respetó la propiedad de los Institutos que tenían bienes suyos, aunque exigiéndoles las rentas, como ayuda. Después declaró la incorporación definitiva, y dispuso la incautación de dichos bienes; y los que aún subsistían sin desamortizar, para venderlos, y los ya transformados en láminas, para negociarlos igualmente, en provecho de la Hacienda. Pero había de prececer un dictamen jurídico de la Abogacía del Estado respecto a cada fundación, con objeto de precisar su carácter, y cumplir, hasta donde fuese factible, la voluntad de los fundadores. Entre tanto, la incautación no podría perfeccionarse. Acató y cumplió nuestro Instituto por su parte, los mandatos de la «Gaceta»; la Administración por su parte,

les dió largas: no la instaba nadie; la Hacienda poseía de hecho los bienes... Cuanto a la Lámina, un poco tiempo se abonaron sus cupones por mera formalización; últimamente, esto: como si no existiera... Pero existía, igual que los otros bienes del Instituto. Al autorizar la ley de Presupuestos vigente, la creación de la Universidad de Murcia, y asignarle los bienes y rentas de las fundaciones de enseñanza pertenecientes a nuestro Instituto, ¿quién duda que el espíritu de la ley fue que se le devolviesen a Murcia tales bienes como se encontraron, con su fuerza de vida actual? Que nuestra lámina estaba viva lo demuestra el reconocimiento de la Dirección general de la Deuda, que ordena se paguen sin dificultad sus cupones del año corriente. Pues la misma fuerza de vida tienen los cupones de los diez años anteriores no abonados: renta devengada y no satisfecha de la lámina son.—Con su importe, podría luego nuestra Universidad adquirir y acomodarse un edificio propio. Aun dudoso nuestro derecho (a mi juicio, evidente), por vía de auxilio, bien modesto para tamaña empresa, cabría que el Estado se resolviese a concedernos ese millón de reales, cuando el año pasado, v. gr., ha concedido 700.000 y pico de pesetas para una Escuela de Industrias en Logroño, sin ninguna lámina de por medio... Ya veis como, en efecto, cuanto llevo dicho se reduce a una especie de acto de nacimiento de la Universidad. Así nace; envuelta en pobres palabras, pero rodeada de prestigios. Ella será. Cuidemos de su niñez con celo casi religioso, y puede que muy luego sorprenda a todos disputando en el Templo con los Doctores de la ley... Quizá acabo de cometer un sacrilegio; perdonadme: llevo en mis ojos y en mi mente grabadas estas días las imágenes del Belén de Salzillo... Qué diferentes circunstancias! Todo orbe in pace composito, cuando el nacimiento divino; ahora, el mundo entero agitado por una conflagración apocalíptica, de trascendencia universal! Y a tales alturas, una facultad de Derecho? A tales alturas, sí, precisamente; cuando el Derecho, que es sol de las sociedades humanas, esconde su luz vivificadora tras la espesa neblina de la cerrazón del horizonte hay que fortalecer los ideales jurídicos, para que la gente honrada no desconfíe de la Providencia. Me viene al recuerdo un admirable soneto de Blanco White: «Al ver la noche Adán, por vez primera, que iba borrando y apagando el mundo, creyó que, al par del astro moribundo, la Creación agonizaba entera...» Luego vió tachonarse de luces menorela inmensa bóveda celeste, y sintió pasmo de gratitud y de esperanza. Después volvió a brillar magnífica la Aurora.—La del Derecho volverá también a brillar sobre el mundo. Sin la luz de este sol, la vida social es imposible. De ese horrendo conflicto debemos sacar todos una lección consoladora: la del resurgir del patriotismo. A la categoría de un tópico vulgar, como la libertad, como el derecho, le rebajaban ciertas mentalidades superiores. Otras lo contrahacían a su manera. Vanas palabrerías. Cesaron luego que vino el choque formidable entre pueblos y pueblos. Cada pueblo entonces oyó solo el grito de su Patria respectiva. Sin espasmos nerviosos, con un entusiasmo contenido, con estoicismo trágico, acudió cada cual a rendir en holocausto a ella, intereses, opiniones, negocios, ambiciones, afectos familiares, y en último y primer término la sangre, la existencia inclusive; porque la Patria es, según dijo el gran Cánovas, la única entidad en el mundo, por quien es lícito, tanto como quitar la vida ajena, sacrificar la vida propia. Sobre los campos inmensos de pelea, sobre las multitudes organizadas de uno y

otro lado, para la destrucción y la muerte, en defensa de la vida y la libertad nacionales; no veis alzarse sus gigantescas personificaciones de sus Patrias, al modo que en la *Farsalia* de Luceno? Ellas presiden tan espantosas hecatombes; sólo ellas las podrán justificar ante la Historia.

No hay más patriotismo que uno: el amor a la Patria, sin condición, sin regateos; porque es ella, conforme ella es; porque Dios nos la ha dado, cómo nos da una Madre, para saciar nuestra sed de cariño puro, capaz de hacer hasta voluptuoso el sacrificio.

Pues ese resurgimiento del patriotismo, allá sublime, aquí no más que hermoso, al cual debemos, ¿quién lo duda?, la creación de esta Universidad, ese confío yo que ha de servir de norma, de inspiración, de programa de conducta, y que ha de ser el alma de su cuerpo académico. Nuestra Universidad ha de asumir la representación colectiva de la Región Murciana. Hemos reivindicado su personalidad histórica; pues hay que mantenerla y defenderla. Hay que infundirle la conciencia de su valer. Que de hoy más vuelva a pesar su voto en los negocios públicos, como cuando en las Cortes de Castilla, ocupando el sexto lugar de los Reinos, nuestros procuradores decían: *Murcia, no; ó Murcia, sí.*

También se finge mi ilusión ver la imagen mítica de Murcia, evocada por la solemnidad del momento. Su estatua próspera pasa el techo, que nubes radiosas desvanecen. Con un brazo extendido, mostrándonos en su robusta diestra el sagrado depósito de las entrañas del Rey Sabio. El izquierdo, apoyado majestuosamente en el escudo de las *Siete coronas*. El índice de esta mano cae sobre el mote heráldico que las rodea: *Nobilis, Pulchra, Diva*. Sereno y grave nos contempla su rostro atractivo. Sus ojos son profundos y misteriosos como los de la Minerva ateniense.

Los viejos, qué podemos rendir á sus plantas sino una devoción ya infundida? Vosotros, estudiantes murcianos, que muy luego vais a animar estos andenes y aulas con el zumbido inteligente de un enjambre, labrando las mieles del saber; aprended desde ahora que el amor de la Patria es la primera de las virtudes civiles, fuente y origen de todas las demás; y notad que el escudo universitario de este Centro, su sello diplomático, lleva por símbolo las antiguas armas de Murcia, orladas de aquella misma empresa: *Nobilis Pulchra, Diva*.

Pero sobre todo, vosotros, los jóvenes doctores, en quienes Murcia libra sus esperanzas de regeneración, con el éxito de esta Universidad, llamada a ser el *alma mater* de la ilustración, del pensamiento regional, ahincad en vuestros propósitos de conseguir, tras lucidas oposiciones, ser como la creciente de su Claustro definitivo; cuyo murcianismo discreto, dentro siempre de los fueros de la Ciencia, y siempre compatible con el amor á la Patria española (de tan amplio regazo, que puede mantener abrazados contra su pecho á todos sus hijos), devolverá, seguramente, á la tierra de Saavedra Fajardo, de Salzlillo y de Florida Blanca, la que los árabes llamaron «la tierra de la bendición de Dios», su histórica *nobleza, riqueza y hermosura* (*Nobilis, Pulchra Diva*).

Ayudad á ello todos, todos, grandes y chicos, prensa, corporaciones, autoridades, y vosotras también, hermosas flores, que perfumáis el ambiente de este acto y lo amenizáis con vuestras gracias, ayudad á ello todos, con fe en el porvenir. Si así lo hicieris, Dios y Murcia os lo premien, y si no, os lo demanden. He dicho.

## Banquete al Sr. Cierva

Los brindis

EL SR. RUIZ-FUNÉS

El joven Doctor hace uso de la palabra, para ofrecer el banquete, en nombre del Comisario Régio y Claustro, á los ilustres invitados.

Dice que habla por delegación del maestro Baquero, obligado por la penetración que tiene con él; he aquí, manifiesta, la ocasión de explicar mi primera lección de Derecho Penal, pues desartar del deber que me impone mi sabio maestro, sería delito de traición y ya sabéis la gravísima pena que tiene; sirva de excusa á mi atrevimiento la eximiente de obediencia debida.

Habla del resurgimiento local, que ha iniciado la Universidad. El Sr. Cierva, don Isidoro, decía ayer

en su discurso de la recepción del Ayuntamiento, sincero é ingenuo, presa de emoción que, él había trabajado por Murcia por que debía hacerlo. Está bien, agrega el orador, pero nosotros debemos á él y á su ilustre hermano ofrecerle como propio lo que ellos, con una unánime colaboración de todos, han conseguido.

Recogiendo los magníficos conceptos expuestos ayer por el señor Baquero, sobre el amor á la patria, dice que este sentimiento, único que se ha salvado de la catástrofe universal de todos los valores, debe ser el ideal fecundo que fomie vida en nuestros corazones y en nuestros actos.

Recuerda una entrevista suya con D. Juan de la Cierva, en su despacho, frente á los viejos árboles del Retiro, tocados por la gracia de los oros de otoño, que hablan de la permanencia de la madre tierra. En aquel ambiente y con aquel paisaje, el orador habló al señor La Cierva de las tristezas de la juventud actual, de su decadencia, de sufrimiento. El ilustre político le invitó al cultivo de la energía y al sacrificio por la patria. El comprendió la razón del ilustre murciano, como la tierra eternamente renovada, el amor á la patria tiene una primavera para todos los corazones, una juventud nueva para las ideas.

Saluda al senador señor García y los señores gobernador y alcalde y, recogiendo la invitación á trabajar por la Universidad y por Murcia, que hizo ayer el señor Cierva, á los profesores del Claustro de nuestra Universidad, dice que en nombre de los jóvenes promete a fecunda colaboración de todos para trabajar por las ideas y por la cultura que, como la patria son inmortales.

El discurso del señor Ruiz-Funés, lleno de sincera emoción fué aplaudido con entusiasmo.

EL SR. CIERVA

Entre grandes aplausos se levanta á hablar D. Juan de la Cierva.

Oyendo las palabras del brillante joven que acaba de ofrecerme el banquete pensaba en un defecto de la política española. No es ocuparme de él hablar de política, sino apuntar una cuestión de ideología que afecta á la forma de acción de aquella actividad.

Pensando en los ideales ó en el triunfo personal ó del partido, ó simplemente atentos, porque no hemos de decirlo, al cultivo de sus particulares egoísmos, la política actual no reconoce sus debidos prestigios á la juventud.

Oyendo el discurso de este joven yo pensaba, y no es censura á los políticos de esta región, puesto que no puede hallarse en su actuación pública este defecto ó esta omisión, que es preciso contar con la colaboración de esta juventud brillante, tan culta y estudiosa y darles la consideración que merecen.

Para impulsar los ideales patrióticos que á todas, imprescindiblemente deben dirigirse en la vida pública, y para dar viabilidad á aquellas otras ideas colectivas de amor al trabajo de cultivo de la energía social y de respeto al derecho, debemos solicitar y obtener su colaboración. Ellos son el porvenir, un porvenir fecundo de la patria.

Yo saludo en el señor Ruiz-Funés á él á los catedráticos jóvenes de la Universidad sus compañeros, que por méritos indiscutibles de cultura y de trabajo han llegado á los puestos que de hecho y derecho merecen, y á la juventud murciana cultísima y laboriosa, que no ha tenido, por su carácter particular é íntimo, representación en este acto.

Ya sabéis lo mucho que amo á Murcia y lo dispuesto que estoy por afecto, por deber de patriota y de murciano, á secundar sus aspiraciones, á hacer míos sus anhelos y á colaborar, con mi modesto esfuerzo á la realidad de todo lo que redunde en su beneficio y en su progreso. Pues bien, veo con satisfacción que esta juventud murciana, nos

sustituirá, con ventaja en el amor á la patria y por su valimiento hará fecundo el porvenir.

Ya sabe la juventud de Murcia, que tan elocuente voz ha tenido en este acto, que cualquier iniciativa, cualquier aspiración suya, ha de ser acogida por mí con todo afecto y con vivísima simpatía y he de estar á su lado y he de colaborar con ellos, por su realización, en beneficio de esta tierra tan amada.

Al terminar el señor Cierva fué objeto de una cariñosa ovación.

El ilustre político hizo un discurso lleno de fuerte emoción, que por su sinceridad conmovió á todos.

Los comensales salieron encantados tanto de sus hermosas palabras como de las del señor Ruiz-Funés.

## La despedida

En la estación

Anoche en el correo, como ya hemos dicho, salió para Madrid el murciano ilustre don Juan de la Cierva y Peñafiel.

A la estación salieron á despedir al exministro de la Gobernación numerosos amigos políticos y particulares.

Entre las autoridades estaban el gobernador, el alcalde y el presidente de la Audiencia, el presidente de la Diputación y casi todos los concejales.

También salió á despedirle todo el claustro de la Universidad con el Comisario régio Sr. Baquero.

El Sr. Cierva que llegó á la estación media hora, antes de salir el tren, estuvo departiendo afablemente con cuantas personas habían salido á despedirle.

Con el señor Cierva marchó hasta Albacete su hermano don Isidoro.

## Telegrama del Prelado

El Ilmo. Sr. Obispo ha dirigido al Comisario régio el siguiente telegrama desde Verín:

«Ausente motivo salud presente espíritu felicita delegado régio, Cierva, alcalde Murcia, ocasión inauguración Universidad murciana.»

## Ayuntamiento

SESION DEL DIA 8

Preside D. Laureano Albaladejo y asisten en concejales. Por el secretario se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada sin discusión.

Seguidamente se procede al despacho ordinario, dándose lectura á las disposiciones oficiales que afectan á la Corporación.

Se aprueban varias cuentas y pagos correspondientes á la semana.

El Sr. Gobernador anuncia su visita y una comisión de concejales sale á recibirle.

El Sr. Aranguren ocupa la Presidencia y usa de la palabra.

Comienza manifestando que al tener el honor de presidir este Ayuntamiento se complace en dirigirles un saludo.

Agradece el ofrecimiento de la Corporación de prestarle ayuda: estará dispuesto siempre á prestar su cooperación al Ayuntamiento en cuanto á la parte administrativa se refiere.

Se ofrece particularmente á los concejales.

Dedica un recuerdo á la época en que por primera vez vino á Murcia siendo niño, conservando desde entonces cariñoso recuerdo á esta hermosa tierra.

Dice que dedica preferente atención á la clase obrera y desea que el Ayuntamiento también haga lo propio.

Explica como resolvió un conflicto obrero en la provincia de Santander.

Dice que cualquier asunto que tenga la Corporación le sea remitido sin temor alguno.

Sábese que la administración municipal de Murcia es honrada, pero esto no basta. Hay que cuidarla.

Se ocupa de los presupuestos, de los que dice no basta presentarlos nivelados, sino que los cálculos de ingresos no son efectivos todos y por lo tanto el presupuesto debe re-

ducirse proporcionalmente para que el presupuesto tenga superavit y si algún impuesto disminuye en el cálculo hecho, no aparecerá el déficit.

En nombre de la Corporación contesta al gobernador civil el señor alcalde.

El cariño que el señor Aranguren tiene á Murcia, nos dá derecho á considerarlo murciano.

Dedica laudatorio recuerdo al padre del actual gobernador que también rigió esta provincia. Habla de los elogios hechos por la prensa santanderina al Sr. Aranguren.

Dice que teniendo asegurado el capítulo de ingresos con un presupuesto de gastos menor, la vida económica de la población está asegurada.

El señor Clemares en nombre de la minoría liberal saluda al nuevo gobernador y agradece el ofrecimiento de éste á la Corporación.

El Ayuntamiento está en período económico constituyente por el trastorno que nos ha traído la supresión de los consumos y el ofrecimiento del gobernador es mucho más de estimar en estas circunstancias.

El gobernador se despide afectuosamente de los concejales y continúa el despacho ordinario.

Se aprueba un informe de la Comisión de Hacienda referente á ciertos pegos de la Corporación.

Se aprueba otro acuerdo sobre alquiler de escuelas desdobladas.

Informe de la Comisión de Hacienda oponiéndose á la proposición del señor Pardo referente á un empréstito.

La Corporación aprueba el informe.

Se da cuenta de un informe sobre la creación de 6 plazas de médicos supernumerarios.

El Sr. Poveda manifiesta su oposición franca á la creación de dichas plazas por creer que el Ayuntamiento no puede imponer á ningún médico cual debe sustituirlo.

Dice que los médicos tienen la costumbre de sustituir á un compañero gratuitamente y por entender que afecta en descrédito para para la clase médica murciana.

El Sr. García Muñoz defiende el dictamen como individuo de la comisión.

Dice que no grava el presupuesto lo pues cobra el supernumerario los días que supla al propietario.

Rectifica el Sr. Poveda insistiendo en que huelgan los nombramientos por la costumbre de sustituirse gratuitamente los compañeros médicos.

Se extiende en consideraciones sobre el asunto.

García Muñoz manifiesta que nada tiene que rectificar al señor Poveda, pues si este cree que no hacen falta y si se nombran habrá que gratificarles, yo insisto en lo dicho anteriormente.

Se aprueba el dictamen con el voto en contra del Sr. Poveda.

El alcalde lee una carta que le ha enviado don Isidoro de la Cierva sobre creación de 42 escuelas.

El Sr. García Muñoz dice que estamos de enhorabuena por la creación de las 42 escuelas.

Propone que se les quite la subvención á las escuelas particulares y se apique esas partidas á las nuevas creadas.

El alcalde hace aclaraciones sobre el asunto.

Pasa á la comisión correspondiente lo propuesto.

El Sr. Clemares refiriéndose al dictamen redactado por el Sr. Solís cree que decía que en algunas de ellas desaparecía la subvención.

El Sr. García Muñoz insiste en que pase á la comisión de presupuestos.

El Sr. Solís interviene para hacer aclaraciones.

El Sr. Soriano habla de la creación de la Universidad, diciendo que así como se censuran las gestiones, á veces por sistema, hoy por justicia deba darsele un voto de gracias al Sr. Alcalde por su

discreción en obrar llevando la representación de Murcia en aquel voto de confianza que se le concedió.

Felicitó á todos cuantos han cooperado en la obra, y especialmente á los señores Cierva.

El Sr. García Muñoz felicita á Murcia y propone que el voto de gracia se haga extensivo al ministro de Instrucción pública, al jefe del Gobierno, al alma mater de la Universidad don Juan de la Cierva, á su creador don Isidoro, y á la Prensa en general.

Clemares, como los anteriores señores, se congratula del éxito y pide que se extienda el voto de gracia á los demás diputados y senadores y á «El Liberal».

García Muñoz vuelve a hablar para solicitar que su petición anterior se extienda al Claustro de Profesores y a su comisario régio señor Baquero.

Jover lo mismo para los exconcejales señores Hernández Arce y don Andrés Blanco.

Pide que se hagan unos diplomas de agradecimiento para que se dirijan á los que han cooperado.

Se aprueba.

Se nombra á petición del alcalde una comisión compuesta por los señores García Muñoz, Jover y Soriano para que cumplimenten á cuantas personas crean ellos.

## El coronel Echagüe

(Por telégrafo)

Del frente

8.—A las 11'15 n. Ha llegado á Madrid el coronel español señor Echagüe.

Ha permanecido varios días en las trincheras del frente franco-ingles.

Visitó al rey celebrando con él una detenidísima conferencia.

## La cuestión Política

(Por telégrafo.)

Comentarios

8.—A las 11'15 n. Durante toda la tarde han seguido los comentarios acerca de la cuestión política.

En los círculos políticos se sigue hablando de los próximos acontecimientos.

Se hacen muy variados comentarios.

Un exministro liberal afirmaba en el Congreso que el desarrollo de los sucesos implicará que no se abran las Cortes en la fecha indicada.

Se insiste en la próxima modificación del gabinete.

Se añade que la crisis alcanzará á tres ministros.

## Bos gobernadores

(Por telégrafo)

Otra combinación

8.—A las 9'15 n. De Palma se ha recibido la noticia de que ha fallecido el gobernador civil de Baleares.

La muerte del señor Martínez del Campo ha sido sentidísima.

Por este motivo y con la dimisión que presentó el gobernador de Huesca quedan dos vacantes de gobernadores.

Esto motivará una combinación que abarcará cinco ó seis provincias.

## La aviación militar

(Por telégrafo)

Disposición

8.—A las 11'15 n. El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica una disposición para que la aviación militar pase al Estado Mayor, siendo este Cuerpo el que disponga los servicios.

## LOS LIBERALES

(Por telégrafo)

La reunión

8.—A las 11'15 n. La prensa, y especialmente los comentaristas políticos, siguen ocupándose de la reunión que se celebrará mañana en el domicilio del conde de Romanones.

A ella asistirán todos los exministros del partido romanonista.

Hoy ha llegado á Madrid el ex ministro de Fomento señor Caibión.

Parece ser que en esta reunión solo se tratará de la cuestión actual

de la política, y espacia'mente de la situación económica.

## Maniobras de Caballería

(Por telégrafo)

En Carabanchel

8.—A las 11'15 n. En el campamento de Carabanchel hicieron hoy ejercicios los Húsares de Pavía.

Llevaban las nuevas ametralladoras.

Las maniobras resultaron brillantísimas.

Ejecutaron ejercicios de táctica moderna.

Mandaban las fuerzas el infante don Carlos y el general Zubiria. Asistió á las maniobras el Rey. Fué á Carabanchel á caballo, seguido de su Estado Mayor y de una sección de la Escolta Real.

El monarca quedó satisfechísimo de los ejercicios.

Felicitó á los generales directores.

## Bos regionalistas

(Por telégrafo)

La asamblea de Barcelona

8.—A las 11'15 n. Lerroux publica un artículo en «El Progreso» condenando á Emiliano Iglesias por la campaña que realiza contra el éxito de los trabajos de los regionalistas.

Los catalanistas han ultimado todos los detalles para la Asamblea. Cuando lleguen los manifestantes á la plaza del Ayuntamiento se leerán las conclusiones de la Asamblea desde uno de los balcones de la Casa Consistorial.

Lerroux escita á los radicales á que concurren sin llevar emblemas.

Emiliano Iglesias publica un artículo calificando de farsa el acto que va á celebrarse y excita á que sea disuelto á latigazos.

Los ánimos están excitadísimos.

## La guerra europea

(Por telégrafo)

### En los Balkanes En Francia y Bélgica

Informes franceses

8.—A las 11'15 n. El parie oficial de París dá cuenta de que en Arras hubo cañoneo recíproco.

En Champaña fué bombardeada con gran constancia la posición francesa.

Contestamos con energía.

En Tahure y Mesnil continúan los trabajos de zapa.

Heridos

Un telegrama inglés dice que he llegado á Gibraltar un nuevo transporte de tropas.

Conduce 700 heridos procedentes de los Dardanelos.

Actividad

Dicen los telegramas ingleses que en el Almirantazgo británico nota-se inusitada actividad.

Esta se considera precursora de importantes expediciones de tropas.

## En la parte Oriental

Informes rusos

El parte oficial de San Petersburgo dice que al Noroeste de Dvink los alemanes atacaron furiosamente el ferrocarril.

Hubo combate encarnadísimo.

En la región de Chichkove, rechazamos á los alemanes.

En el lago de Bojuntioe hubo grandes combates.

En la región de Kostany conquistamos varias trincheras y un caserío.

El fuego violentísimo del enemigo nos obligó á evacuarlo.

En Cussiani conquistamos algunas posiciones alemanas.

Seinenki fué ocupado por los rusos.

En Smogen conquistamos parte de las posiciones alemanas.

Cogimos armas, cartuchos y municiones.

Al Sur del Pripet tomamos por asalto Lisscovo.

Divergencias austro-alemanas

Un telegrama de Amsterdam dice que el embajador austro húngaro en Berlín ha salido para Viena.

Se dice que este viaje está motivado por ciertas divergencias aus-



# GARAGE INTERNACIONAL DE SUCEORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Plateria 72.

Estan cías, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Placas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR GERENTE DON JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

## Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pidanse catálogos. — Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

## La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de Juan Bernal González (Palmar) Depósito, Lencería, 22, MURCIA.

Completo y variado catálogo. Géneros garantizados. Premiadados en varias exposiciones con Medalla de oro

# LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

INGENIERO DIRECTOR

D. Felipe Lopez Morales

LA UNION--Cartagena

## Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Octubre de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

P. de Satrustegui

saldrá el 12 de Octubre de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 15 de Vigo, el 19 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

Líneas a Antillas, Méjico, New York, y Costafirme

Buenos Aires

saldrá el 25 de Octubre de Barcelona, el 28 de Málaga, y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico

El vapor

Altonso XII

saldrá el 16 de Octubre de Bilbao y Santander, el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor

Manuel Calvo

saldrá el día 10 de Octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Ooro, Guamao, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

El Vapor

Línea de Filipinas

C. López y López

saldrá el 15 de Octubre de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El Vapor

Línea de Fernando Póo

Isla de Panay

saldrá el 2 Octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Viaje extraordinario a La Habana

El día 18 de Octubre saldrá de SANTANDER el vapor

MONSERRAT

admitiendo pasaje solamente para HABANA y carga para HABANA y NEW-YORK

Precio del pasaje { En cámara, 651 pesetas.—En tercera, preferente, 438'50 y en tercera, ordinaria, 248'50.

## La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase

Contra la pérdida de alquileres, Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, Domiciliada en Barcelona.—Rambles de Cataluña 15 y Cortes 621.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1914

Balances comparados

	Año 1913	Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	1.446.076'63		
Id. de previsión y garantía	538.291'75		
Primas netas	3.409.774'75		
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dbre.	17.295.206'14		

  

	Año 1914	Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000		
Id. desembolsado	1.500.000		
Reserva estatutaria	1.000.000		
Reservas técnicas	1.665.961'02		
Id. de previsión y garantía	672.748'33		
Primas netas	4.344.303'88		
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	19.426.627'26		

Estado comparativo por decenios

Año	Reservas estatutarias	Reserva de riesgos en curso	Siniestros indemnizados	Primas
1874	66.889'95	93.613'98	48.921'29	280.840'15
1884	166.038'85	178.183'33	217.284'01	534.400'12
1894	368.344'88	315.883'12	410.256'54	847.566'67
1904	606.823'01	619.673'32	1.559.019'98	1.894.303'88
1914	1.000.000'00	1.445.810'92	2.131.421'12	4.344.303'88

Autorizado por la inspección de Seguros en 3 de Marzo de 1915

Delegado en Murcia Don Agustín Monteverde, Santa Teresa, 7.

**EMPLASTOS** perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Dr. WINTER.



Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de los pulmones

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exigir siempre la marca del Dr. WINTER. Mucho cuidado con las imitaciones.

Máquinas de coser, bordar y accesorios.  
Máquinas de hacer géneros de punto y accesorios.  
Máquinas de escribir «Yost» y accesorios de todos los sistemas.  
Bicycletas, moto-cicletas y accesorios.  
Gramophones, discos y accesorios.  
Camas de hierro y de madera.  
Muebles de todas clases y curvados.  
Taller de reparaciones.

PABLO MARTINEZ

SAGASTA 32, 34 y 36.—MURCIA

VENTAS A PLAZOS

## EL RETROCESO RUSO

Es inexplicable para algunos el porqué de esta retirada y nosotros hemos de tratar de darla á conocer para que todo el mundo conozca sus causas.

Ante todo los rusos están sosteniendo desde hace algún tiempo el peso de la lucha y si á esto añadimos que han debilitado á sus ejércitos de armas y municiones de la producción propia y como es natural siendo esta inferior al consumo y agotadas las reservas no han podido mantenerse en lo conquistado y han debido abandonar antes de sufrir un copo.

Esto no obstante podemos asegurar que hoy cuenta con gran cantidad de materiales y por tanto no se agotará la existencia en casa de los Sres. Bragorolas y Compañía, Sociedad, 10.

CASA FUNDADA EN 1890

Tarjetas de visita á 2 pesetas el ciento se hacen en esta imprenta.—También se venden actas matrimoniales, avisos para el Juzgado y fes de vida.

**Gran seguridad** Toda clase de timbres y cuadros indicadores de corriente de pilas se transforman á corriente eléctrica. Montajes modernos y de seguridad. Garantiza el buen funcionamiento. Capuchinas, 15 y Frertería, 22.

**Polvos New-York**  
El que quiera afeitarse sin navaja que compre de estos polvos una caja; y si es dama y el cutis se le afeó, hé aquí la infalible panacea.  
Una peseta.—Venta exclusiva BAZAR MURCIANO.

## ¿REUMÁTICOS?

si queráis ver desaparecer vuestros dolores usad

**Bálsamo Victoria**

que á base de Mesotan, Mentol, Acanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y se aliviara con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

## FUMADORES

# ¡HUROL!

El HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el entarzo gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Le gustan á diáriticos principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.

Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

## Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 25 millones de pesetas

Fábrica en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Océanos y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandean

Aviso importante.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, num. 340.—Dirección telegráfica y telefónica Getao

MADRID

## EL JUGUETE DE MODA

¿Ha oído V. la Citarina Royal?

Sin saber solfa, cualquiera maneja una Citarina

y toca «La Rabaiera»

ó un cuplé de «La Argentina».

Con decir que toca sola

todo otro elogio es en vano,

y por comprarla, habrá cola

pronto en el Bazar Murciano.

## Lo Mejor de lo Mejor

Cualquier jábón siente rabia,

ó al menos se queda en Babia,

ante ese quid soberano

que tiene el de «Hano de Pravia»

(Lo vende el Bazar Murciano.)

Pastilla chica, 20 céntimos.

Grande, 1 peseta.

## AGUA DEL CAIRO

Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color.

Único depósito en la provincia: BAZAR MURCIANO.—MURCIA Y CARTAGENA

PRECIO: 2 PSTS.